

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE  
ASESOR LABORAL “PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES AÑO  
2017”,**

**NOMBRE CARGO: “ASESOR LABORAL”**

**N° DE VACANTES: 1**

Se requiere contratar a 1 profesional o Técnico, para desempeñarse como Asesor Familiar y Laboral en la Unidad de Acompañamiento de la Ilustre Municipalidad de Pica, para una dotación de 1/4 de **jornada laboral (11 hrs.)**, con una remuneración bruta de **\$ 239.730.-**, dispuesta por convenio entre Municipio y FOSIS.

**PERFIL DE ASESOR LABORAL**

Los Asesores Laborales contratados para efectos de implementar el Programa de Acompañamiento Socio laboral, deberán ser profesionales o técnicos idóneos preferentemente de las áreas de la administración y/o ciencias sociales, con experiencia laboral o de voluntariado en el ámbito social, según lo señalado en el artículo 35 del Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Ley N° 20.595.

El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:

- Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente de las áreas de administración y/o ciencias sociales, con especificidad en el área laboral, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.
- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- Residencia en Pica.
- Experiencia: mínimo 1 año en trabajo con familias y/o personas
- Competencias: Se requiere a un profesional o técnico que presente las siguientes competencias:
  - (1) Compromiso con la superación de la pobreza;
  - (2) Comunicación efectiva;
  - (3) Capacidad para generar relaciones de confianza
  - (4) Interés por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.
  - (5) Conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.
  - (6) Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación;

- (7) Habilidades de para establecer relaciones de trabajo positivas;
- (8) Capacidad de trabajo en equipo;
- (9) Vocación de servicio;

#### PRINCIPALES FUNCIONES:

- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las personas, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas
- Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares, en las familias atendidas por el programa.
- Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las personas cuya atención le ha sido encomendada.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información en los Sistemas de Registro de cada uno de los programas.
- Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las personas asignadas.
- Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Acompañamiento, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social.
- Activar las Transferencias Monetarias a las familias del Programa Seguridades y Oportunidades en la medida que alguno de sus integrantes este participando en el Programa de Acompañamiento Socio Laboral, según lo determinado en el Programa.
- Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las personas asignadas a la Unidad de Acompañamiento.
- Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

#### ETAPAS DEL CONCURSO:

- Etapa de admisibilidad: Los antecedentes que lleguen fuera del plazo determinado, quedaran fuera del proceso de evaluación curricular. Así mismo, quienes no presenten alguno de los documentos requeridos serán declarados inadmisibles.
- Análisis Curricular: Revisión y análisis de las postulaciones admisibles, en cuanto a las características del postulante y su adecuación al perfil del cargo, según los requerimientos de éste.
- Etapa de Entrevistas: Consiste en evaluar la experiencia del postulante en el área de desempeño y las competencias laborales establecidas en el perfil. Las entrevistas serán de carácter individual frente a una comisión evaluadora.
- Etapa de Evaluación Final: En base a los puntajes obtenidos en las etapas

anteriores se otorgará un puntaje final, en base al cual se seleccionará al postulante que será contratado.

- **Publicación de Resultados:** Los resultados serán informados al día siguiente de la entrevista personal a la persona seleccionada.

### **Antecedentes requeridos**

-Curriculum Vitae

-Fotocopia de Título Profesional o Técnico.

- Certificados que acredite

-Fotocopia cedula de identidad

-Certificado de antecedentes-

### **– CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO:**

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| Etapa I: Publicación de la convocatoria  | 17 al 22 de marzo del 2017. |
| Etapa II: Admisibilidad, Revisión de antecedentes y documentación requerida para postular al cargo y Análisis curricular | 23 de marzo del 2017        |
| Etapa III Entrevista: La modalidad de entrevista será individual   | 23 de marzo del 2017        |
| Etapa IV: Proceso de Cierre del Concurso Público   | 23 de marzo del 2017        |
| Etapa VI: Elaboración de Acta de Selección del Concurso Público  | 23 de marzo del 2017        |
| Etapa VII: Comunicación resultados   | 24 de marzo del 2017        |

### **– Lugar y plazo:**

Los antecedentes serán recepcionados desde el 17 de Marzo hasta las 12:.00 horas del día 22 de marzo del 2017, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Pica, ubicada en Plaza de Armas N° 20, comuna de Pica.